



CNT 21262/2020/1/RH1  
Argañaraz, Pablo Oscar c/  
Experta ART S.A. s/ accidente -  
ley especial.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 2024

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa Argañaraz, Pablo Oscar c/ Experta ART S.A. s/ accidente - ley especial", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, y habiendo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito. Notifíquese y, previa devolución de los autos principales, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Experta ART S.A.**, parte demandada, representada por el **Dr. Ricardo Agustín Ferreiro**.

Tribunal de origen: **Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 43**.